
 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI  GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)	MAJA01.04.03.P002.F004	
	INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL	VERSIÓN	002

<b>1. TIPO DE INFORME</b>	
INFORME PARCIAL <input type="checkbox"/>	INFORME FINAL <input checked="" type="checkbox"/>
Cuota Número <u>  6  </u>	
<b>2. ASPECTOS GENERALES DE CONTRATO Y SU EJECUCIÓN</b>	
Contrato No. 4143.010.26.1.0269 de 2025	
Nombre completo del contratista: Maria Angélica Echeverry Ortega	
Documento de identificación: 1107096421	
Nombre del supervisor: JHONNY ALEXANDER GARCES GARCES	
Organismo: secretaria de Educación	
Objeto del contrato: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES A FAVOR DE LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN DISTRITAL DE CALI.	
<b>3. INFORME JURÍDICO</b>	
Fecha de Inicio 03/02/2025	Fecha terminación 30/06/2025
Modificación(es) al contrato: N/A	
Suspensión: N/A	
Reanudación: N/A	
Cesión: N/A	
Terminación anticipada: N/A	
<b>4. INFORME CONTABLE Y FINANCIERO</b>	
Valor inicial del contrato: Es hasta por la suma de TREINTA Y DOS MILLONES SEISCIENTOS SETENTA MIL PESOS M/CTE. (\$ 32'670.000).	
Adición:	
Prórroga:	
Información para Retención en la fuente:	


 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)	MAJA01.04.03.P002.F004	
	INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL	VERSIÓN	002

Para efectos de disminución de la base de retención en la fuente, anexo copia legible de los siguientes documentos:	SI	NO
<ul style="list-style-type: none"> <li>Recibo de consignación en mi cuenta de Apoyo al Fomento de la Construcción AFC del periodo de la cuota.</li> </ul>		X
<ul style="list-style-type: none"> <li>Recibo de consignación en mi cuenta del Fondo de Pensiones voluntarias del periodo de la cuota.</li> </ul>		X

Información:			
Valor Total del Contrato	Valor Cuota a cancelar	Valor Acumulado Cancelado	Saldo por Cancelar
\$ 32'670.000	\$ 5'445.000	\$ 27'225.000	0

Información del pago de seguridad social:	
Obligación	Datos Certificación o Planilla de Pago
Sistema de Salud, Sistema de Pensiones y Riesgos Laborales	No. Planilla: 1073399249 No. PIN, Autorización, Referencia, Pago: 1073399249 Operador: SIMPLE Fecha de Pago: 15 junio 2025 Periodo de pago de la seguridad social: MAYO 2025

**Observaciones al informe financiero y contable:**  
 El contratista acreditó el pago de los aportes de seguridad social integral correspondiente al mes de mayo de 2025, último mes legalmente exigible al contratista para el trámite de la última cuota del contrato, de conformidad con lo dispuesto a la Ley 1955 de 2019, no obstante, en cumplimiento a lo señalado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 que establece que la entidades públicas en momento de liquidar los contratos deberán verificar y dejar constancia del cumplimiento de las obligaciones del contratista frente a los aportes mencionados durante toda su vigencia, estableciendo una correcta relación entre el monto y las sumas que debieron haber sido cotizadas y teniendo en cuenta que a la luz del artículo 60 de la Ley 80 de 1993 la liquidación de los contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión no es obligatoria, el contratista deberá acreditar ante el supervisor el pago de los aportes su seguridad social del mes junio de 2025 que corresponde

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI  GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)	MAJA01.04.03.P002.F004	
	INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL	VERSIÓN	002

al último mes del contrato, remitiendo los correspondientes soportes, al correo electrónico institucional del supervisor con copia al correo institucional del organismo, dentro de los (5) días hábiles siguientes al vencimiento del plazo para la autoliquidación y el pago de los aportes al sistema de seguridad social integral y aportes parafiscales, establecido en el decreto 1990 de 2016, o la disposición que le derogue o modifique. La acreditación del pago de los aportes se anexará al expediente. En caso de que el contratista no cumpla esta obligación, el supervisor deberá reportar el eventual incumpliendo en el pago de los aportes a la unidad administrativa especial de gestión pensional y contribuciones parafiscales de la protección social (UGPP), con el fin de que esta entidad adelante las acciones pertinentes a que haya lugar.

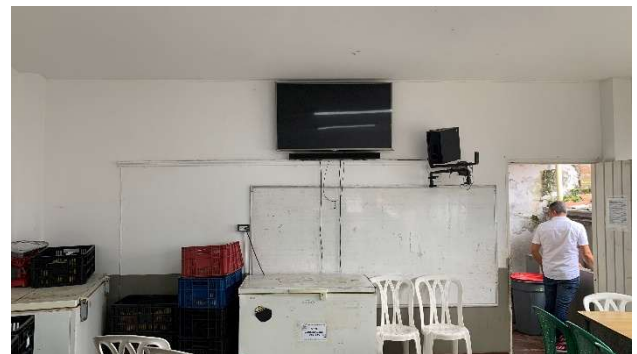
## 5. INFORME TÉCNICO


Concepto Supervisor:

### 1. Realizar visitas técnicas a las Instituciones Educativas de Santiago de Cali para determinar estado de infraestructura.

- Asistió a la visita de presupuesto participativo 2026 de la comuna 18 que tenía como finalidad realizar el recorrido por las tres sedes seleccionada como idea de proyecto para determinar la viabilidad en cada una.

IEO JOSE MARIA CABAL – INTERVENCION LABORATORIOS  
IEO JUAN PABLO II – INTERVENCION DE COMEDOR  
IEO LA ESPERANZA – INTERVENCION DE PATIO



 <p>ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI</p> <p>GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL</p>	<p>MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)</p> <p>INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL</p>	MAJA01.04.03.P002.F004	
		VERSIÓN	002

## 2) Proyectar informes sobre el desarrollo y seguimiento al mejoramiento de la infraestructura escolar con el fin de verificar el estado de acuerdo a su competencia.

- Realizo informes de jornada única según requerimiento del área de calidad para las siguientes instituciones:
  - IEO BARTOLOME LOBO GUERRERO SEDE ENRIQUE OLAYA HERRERA
  - IEO CARLOS HOLGUIN MALLARINO SEDE EL RETIRO
  - IEO NUEVO LATIR SEDE ISAIAS DUARTE CANCINO



### ESPACIOS AMBIENTES PEDAGÓGICOS

#### A - AULAS

Respecto de la capacidad instalada se tuvo en cuenta las áreas de cada espacio del ambiente A, teniendo en cuenta las aulas de clase asignadas para la jornada Única.

#### DISTRIBUCIÓN DE AULAS DE CLASE EXISTENTES:

En la ilustración 6 se expone la organización de las aulas de clase dispuestas en primer piso, las cuales a continuación se presentan el cuadro de capacidad instalada para dichos espacios.



Ilustración 6 Aulas de clase Grado preescolar, Transición, primero, segundo, tercero cuarto y quinto (Ambiente A) Ubicada en el primer piso de la sede



### ESPACIOS AMBIENTES PEDAGÓGICOS

#### A - AULAS

Respecto de la capacidad instalada se tuvo en cuenta las áreas de cada espacio del ambiente A, teniendo en cuenta las aulas de clase asignadas para la jornada Única.

#### DISTRIBUCIÓN DE AULAS DE CLASE EXISTENTES:

En la ilustración 6 se expone la organización de las aulas de clase dispuestas en primer piso, las cuales a continuación se presentan el cuadro de capacidad instalada para dichos espacios.

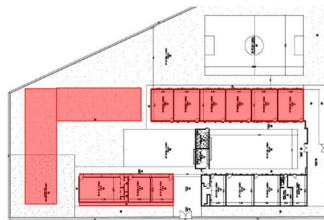


Ilustración 6 Aulas de clase Grado preescolar, Transición, primero, segundo, tercero y cuarto (Ambiente A) Ubicada en el primer piso de la sede



### ESPACIOS AMBIENTES PEDAGÓGICOS

#### A - AULAS

Respecto de la capacidad instalada se tuvo en cuenta las áreas de cada espacio del ambiente A, teniendo en cuenta las aulas de clase asignadas para la jornada Única.

#### DISTRIBUCIÓN DE AULAS DE CLASE EXISTENTES:


En la ilustración 5 se expone la organización de las aulas de clase dispuestas en primer piso, las cuales a continuación se presentan el cuadro de capacidad instalada para dichos espacios.



Ilustración 5 Aulas de clase Grado preescolar, Transición y primero (Ambiente A) Ubicada en el primer piso de la sede

## 3) Apoyar las supervisiones a los contratos relacionados con infraestructura educativa.

No se realizó esta actividad durante este periodo.

 <p>ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI</p> <p>GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL</p>	<p>MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)</p>	<p>MAJA01.04.03.P002.F004</p>	
	<p>INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN</p> <p>CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL</p>	<p>VERSIÓN</p>	<p>002</p>

#### 4) Proyectar y dar contestación a los derechos de petición en los términos legales

- Proyectó respuesta a los radicados en SAC de las siguientes instituciones educativas:

IEO GENERAL ALFREDO VASQUEZ COBO  
IEO JUAN XXIII  
IEO TECNICO COMERCIAL VILLA DEL SUR  
IEO BOYACA  
IEO LEON XIII  
IEO SANTA FE

Señora  
GLADYS RIVAS ARENAS  
Rectora IEO JUAN XXIII

Asunto: Respuesta a solicitud por problemas en Infraestructura de la IEO JUAN XXIII

Cordial Saludo

En atención a la solicitud, la Secretaría de Educación Distrital llevó a cabo las visitas correspondientes con el profesional encargado, con el fin de realizar una revisión general de la infraestructura física de las diferentes sedes mencionadas. Dicha visita se realizó el día 6 de junio de 2025, por lo cual se procede a dar respuesta de fondo en los siguientes términos:

**1. SEDE: San Buenaventura**  
**ASUNTO: reparación o reemplazo del piso de la ludoteca**

Durante la visita se evidenció el deterioro que presenta actualmente el piso del área de la ludoteca en esta sede. El deterioro es principalmente a causa del material, su mantenimiento no es fácil, presenta desprendimiento entre las piezas y adicionalmente la capa superficial con la que se pega a la losa es un material que suelta "polvillo" negro el cual se impregna fácilmente a otras superficies como juguetes, paredes y el mismo revestimiento.




Por lo anterior, se sugiere realizar el cambio completo de material de acabado final de piso, por una cerámica de alto tráfico y fácil mantenimiento.

**2. SEDE: Bello Horizonte**  
**ASUNTO: Filtraciones de agua en la plancha de segundo piso y reparaciones en las escaleras.**

Durante la visita se revisó el estado actual de la placa del segundo piso, la cual funciona sin cubierta a modo de terraza para los estudiantes. Este espacio no está impermeabilizado ni con el tratamiento adecuado para las aguas lluvias, lo que ha ocasionado una filtración al salón de primer piso que colinda verticalmente con esta área. El salón presenta humedades en la losa y paredes, por lo que se recomienda hacer el tratamiento de impermeabilización de la cubierta, mejoramiento de bajantes de aguas lluvias y reparaciones localizadas de acabado en losa y muros por humedades.

En el recorrido también se revisó una humedad y deterioro que se presenta en la parte posterior de las escaleras principales que comunican los dos pisos. Actualmente se tiene un revestimiento en tela para proteger la zona del desprendimiento de material de la escalera.



 <p>ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL</p>	<p>MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)</p> <p>INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL</p>	<p>MAJA01.04.03.P002.F004</p>	
		<p>VERSIÓN</p>	<p>002</p>

**5) Las demás actividades que le sean asignadas.**

- Asistió a las reuniones de paso 4 del POAI 2026 para la COMUNA 18 Y CORREGIMIENTO LA ELVIRA
- Revisó y complemento el acta de visitas POAI 2026 sobre las ideas de proyecto para la comuna 18.
  - IEO JOSE MARIA CABAL – INTERVENCION LABORATORIOS
  - IEO JUAN PABLO II – INTERVENCION COMEDOR
  - IEO LA ESPERANZA – INTERVENCION DE PATIO



 <p>ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN TECNOLÓGICA Y DE LA INFORMACIÓN SISTEMAS DOCUMENTAL</p>	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)	MAGT04-03-P003-F006
	ACTA DE REUNIÓN	VERSIÓN 003

ACTA No. 4143.040.9.33.230	FECHA: 04/jun/2025
HORA INICIAL: 9:00 AM	HORA FINAL: 1:30 PM
<p>OBJETIVO: Realizar visitas técnicas a las instituciones educativas seleccionadas por la comunidad de la Comuna 18, en el marco del proceso de presupuesto participativo POAI 2026, con el fin de evaluar sus condiciones actuales, identificar necesidades específicas en infraestructura y dotación, y determinar prioridades de inversión para contribuir al mejoramiento del entorno educativo y fortalecer la participación comunitaria en la gestión pública.</p>	
<p>LUGAR: Sedes educativas de la Comuna 18, IEO Juan Pablo II sedes Portete de Tarqui y Templo del Saber, IEO General José María Cabal sede principal, IEO La Esperanza sede Principal.</p>	

ASISTENTES: Daniel Eduardo Echeverri - Contratista, María Angélica Echeverry - Contratista, Jhonny Alexander Gárces - Contratista, Gustavo Adolfo Angulo - Contratista, Jacqueline Galeano Velez - Jefa de Oficina C.A.L.I. 18. (Ver Listado de Asistencia).

AUSENTES: N/A

INVITADO: N/A

ORDEN DEL DÍA:

1. Presentación y socialización del paso a iniciar con los asistentes.
2. Visita técnica IEO Juan Pablo II sede Portete de Tarqui.
3. Visita técnica IEO Juan Pablo II - sede Templo del Saber.
4. Visita técnica IEO General José María Cabal sede principal.
5. Visita técnica IEO La Esperanza sede Principal.
6. Visita técnica a la IEO Álvaro Echeverry Perera sede Rufino José Cuervo.
7. Conclusiones.

DESARROLLO:

- 1.- Presentación y socialización del paso a iniciar con los asistentes.

 <p>ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN TECNOLÓGICA Y DE LA INFORMACIÓN SISTEMAS DOCUMENTAL</p>	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)	MAGT04-03-P003-F006
	ACTA DE REUNIÓN	VERSIÓN 003

optimizar para soportar la instalación de un nuevo equipo. En el caso falso se presentó delatante y se podrán ajustar los equipos tecnológicos, en por esta razón que no se procede a dar la viabilidad técnica.

En cuanto a infraestructura, se expuso la necesidad imperante de un mejoramiento de la cocina y del comedor. Esta sede atiende a 191 estudiantes en la jornada de la mañana y a 178 en la jornada de la tarde. Según lo evaluado por la arquitecta y el ingeniero durante la visita, se plantea realizar una reforma al interior del comedor, manteniendo sus muros perimetrales y demoliendo los muros de un baño en desuso y el depósito ya que estos espacios ocupan mucha área y reducen el espacio a la mitad. Lo anterior, con el fin de poder ampliar el espacio útil del comedor y preparar a su vez el área de cocina.

El plan incluye la ampliación y adecuación de la cocina, reorganizando el espacio para aprovecharlo de manera eficiente, dentro de lo cual se consideró necesario subir un muro en el área de la cocina para evitar la entrada de agua en caso de lluvia, así afectar la ventilación natural del espacio.



Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación sin la autorización expresa de la Administración Central del Distrito.

Página 1 de 1

 <p>ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN TECNOLÓGICA Y DE LA INFORMACIÓN SISTEMAS DOCUMENTAL</p>	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)	MAGT04-03-P003-F006
	ACTA DE REUNIÓN	VERSIÓN 003

TAREAS Y COMPROMISOS ESTABLECIDOS EN ESTA REUNIÓN

QUI HACER	RESPONSABLE	FECHA COMPROMISO
Ente viabilidad técnica de inversión.	Secretaría de Educación Central.	26/06/2025

Firmas (responsables)

DANIEL EDUARDO ECHEVERRI VILLA  
CONTRATISTA  
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

GUSTAVO ADOLFO ANGLUO  
CONTRATISTA  
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

MARISANGÉLICA ECHEVERRY  
CONTRATISTA  
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

JHONNY ALEXANDER GARCÉS  
PROFESOR UNIVERSITARIO  
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN


NOTA: Se anexa listado de asistencia compuesto por un (1) folio.

Elaboró: Daniel Eduardo Echeverri Villa - Contratista.

Revisó: Jhonny Alexander Gárces - Contratista.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación sin la autorización expresa de la Administración Central del Distrito.

Página 1 de 1

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI  GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)	MAJA01.04.03.P002.F004	
	INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL	VERSIÓN	002

**Recibo a Satisfacción de Servicios:**

Con la firma del presente informe se deja constancia del recibo a satisfacción por parte del DIS-TRITO DE SANTIAGO DE CALI, de los servicios prestados pactados en el contrato No. 4143.010.26.1.0269 de 2025

**Constancia de Paz y Salvo:**

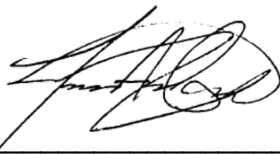
El contratista a la fecha del presente informe no posee a su cargo elementos devolutivos de propiedad del Municipio de Santiago de Cali, entregados por este organismo para el desempeño de sus actividades. Así mismo se encuentra a Paz y Salvo con el archivo de gestión documental y el sistema de gestión documental.

Observaciones al informe técnico: N/A

**6. RECOMENDACIONES PARA EL CONTRATISTA**

No se reportan recomendaciones para este periodo.

**7. FIRMAS RESPONSABLES**



Nombre y firma del Supervisor: JHONNY ALEXANDER GARCÉS GARCÉS

Fecha de suscripción del informe de supervisión: 30 JUNIO 2025